

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 18** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Obstetricia y Ginecología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 4 de noviembre de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de diciembre de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Obstetricia y Ginecología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MENENDEZ DE LUARCA BELLIDO, PATRICIA MARIA	***2063**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Dñ.^a Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Jesús Canora Lebrato, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular D. Santiago Lizarraga Bonelli, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designada por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Javier Hortal Iglesias, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. José Ángel López Baena, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Manuel Sánchez Luna, Jefe de Servicio de Neonatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dñ.^a Elsa Mendizábal Vicente, Jefa de Sección de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Federico M. Pérez Milán, Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dñ.^a Alicia Hernández Gutiérrez, del Hospital Universitario “La Paz”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Suplente: D. Pluvio Coronado Martín, del Hospital Clínico “San Carlos”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 12 de febrero de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/2.750/26)

